



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Espacio reservado para uso administrativo

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO

Advertencia: Para cumplimentar esta solicitud ver los artículos 9 y 10 de la Instrucción

SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Solicitante

Nombre o razón social

D.N.I. C.I.F. N.I.E. Pasaporte Teléfono de contacto

Representante

En este supuesto debe aportar documento de otorgamiento del poder de representación; o declaración en comparecencia personal del interesado.

Nombre o razón social

D.N.I. C.I.F. N.I.E. Pasaporte

Teléfono de contacto

A efectos de Notificación

1 En papel (Solo personas físicas)

Calle/Avda./Lugar

Número

Piso/Puerta

Código Postal

Población

Municipio

Provincia

2 Notificación electrónica

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En este sentido, el Ayuntamiento de Castrillón consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

No autorizo a que el Ayuntamiento de Castrillón recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas.

SI POSEE NUMERO DE EXPEDIENTE HÁGALO CONSTAR AQUÍ

TIPO DE ACTUACIÓN QUE SE DECLARA (Artículo 9 Instrucción)**Obras**

- Obras de mantenimiento ordinario y de simple reparación, siempre que no afecten a inmuebles Catalogados o Protegidos por la Normativa de la Patrimonio Cultural.
- Obras de reforma y rehabilitación y demolición parcial de edificios que no produzcan variación sustancial de la composición general exterior, la distribución interior o el sistema estructural, ni incremento de la superficie edificada o la volumetría, ni conlleve cambio de uso, ni afecten a inmuebles Catalogados o Protegidos por la Normativa de Patrimonio Cultural.
- Primera ocupación y utilización de las viviendas y las casas prefabricadas construidas en régimen de autopromoción, así como de los edificios, construcciones e instalaciones de nueva planta en general, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 5 de la Instrucción y de los que disponga a estos efectos la Legislación Ambiental.
- Obras de renovación de instalaciones en las construcciones.
- Movimientos de tierra no significativos en cualquier clase de suelo, entendiendo como tales los que se produzcan en el interior de la parcela, con una superficie inferior a mil metros cuadrados que afecten a menos del cincuenta por ciento de su superficie, y no conlleven alteraciones sustanciales ni de la rasante ni de la escorrentía naturales del terreno, salvo que afecten a Inmuebles Catalogados o Protegidos por la Normativa de Patrimonio Cultural.
- Cierre de fincas, siempre que no se produzcan en colindancia con suelo de Dominio Público, salvo que afecten a inmuebles Catalogados o Protegidos por la normativa de Patrimonio Cultural.
- Instalación de placas solares térmicas o fotovoltaicas destinadas a autoconsumo sobre la cubierta de edificios o espacios libres privados y la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, salvo que afecten significativamente a la estructura de los edificios o afecten a inmuebles Catalogados o Protegidos por la Normativa de Patrimonio Cultural, y todo tipo de instalación de energías renovables destinadas a autoconsumo menor de 10 KW de potencia.
- Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas y ensayos.
- Sustitución de carpinterías exteriores diferentes a las originales del edificio o instalación de cierres de terrazas en edificios colectivos, en caso de haber sido aprobado previamente Proyecto de Ordenación conjunto de fachada, conforme al Artículo 13 de la Instrucción.
- Otras. _____

Medios auxiliares de obras (En su caso)

- Contenedores (cubas) para escombros procedentes de obras o restos de jardinería.
- Plataformas o góndolas suspendidas de nivel variable (manuales o motorizadas) instaladas provisionalmente sobre terreno privado.
- Poleas mecánicas o manuales, tolvas, andamios con alzada inferior a 2 m, andamios de caballete o borriquetas.
- Plataformas elevadoras de personas (tijeras, brazo articulado) en terreno privado.
- Otros. _____

En el caso de ocupación de la vía pública (Artículo 9.2 Instrucción)

- PRECISA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CON MEDIOS AUXILIARES

Superficie de ocupación (en m²) _____ Número de días _____

Elementos a colocar _____

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN

Calle/Avda./Lugar

Número

Piso

Código Postal

Población

Provincia

Referencia Catastral

Polígono

Parcela

PRESUPUESTO DE LA OBRA

Euros

DOCUMENTACION APORTADA: (Conforme Art. 10 de la Instrucción)

1 _____ 2 _____
3 _____ 4 _____
5 _____ 6 _____
7 _____ 8 _____
9 _____ 10 _____
11 _____ 12 _____
13 _____ 14 _____

NO PRECISA PROYECTO TÉCNICO CONFORME A LA LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
(En caso de no aportarlo)

■ DECLARACION RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que se trata de un acto de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo que no requieran licencia en virtud del Art. 5 de la Instrucción, siempre que no afecten a Bienes de Dominio Público (Art. 9 de la Instrucción).
2. Que cumple todos los requisitos exigidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
3. Que, en su caso, la documentación técnica que se aporta está suscrita por técnico competente.
4. Que se compromete a cumplir con todos los requisitos anteriormente expuestos durante el periodo de tiempo inherente a la realización del acto objeto de declaración, incluidos los relativos a la legislación y normativa vigentes en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud, así como en materia de gestión de residuos.
5. Que, si generase algún tipo de residuo peligroso o de otro tipo que requiera de una gestión específica, adoptaré las medidas y tramitaré los permisos correspondientes establecidas por la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.
6. Que manifiesta conocer que en ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.
7. Que son ciertos los datos reseñados y que se adjuntan todos los documentos exigibles, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de ejecutar las obras, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

Fecha y Firma:

En _____ a _____ de _____ de 20____

Protección de datos de carácter personal

- **Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Castrillón. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar solicitudes de carácter general de los interesados.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Castrillón, Plaza de Europa, 1-33450- Piedras Blancas, Asturias (España), indicando en el asunto: Ref. Protección de datos, o bien a través de la Sede Electrónica.

Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de Datos-Información Adicional" en <https://www.ayto-castrillon.es/areas/asuntos-generales/842-informacion-adicional-instancia-general> y/o enviar un correo a dpd@ayto-castrillon.es